

mdn-VGSEDB-ICFE-DG-SI-GSU

Bogotá D.C., 18-06-2024



Al contestar cite Radicado I-2024-14947 Id: 117535
Folios: 2 Fecha: 2024-06-18 10:32:50
Anexos: 0
Remitente: VIVIENDAS
Destinatario: GRUPO MANTENIMIENTO BOGOTA

Asunto: Respuesta Anónimo Idcontrol: 113125

Con toda atención, me permito dar respuesta al anónimo presentado con el numero ID 113125, en el cual expresa lo siguiente:

“CORDIAL SALUDO , POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO COLOCAR EN SU CONOCIMIENTO LOS EVENTOS OCURRIDOS EN EL CANTÓN MILITAR PICHINCHA UBICADO EN CALI VALLE DEL CAUCA, QUE, HACE MÁS DE UNA SEMANA , EN LO CUAL,POR LAS CONSTANTES LLUVIAS SE VIENEN DERRAMANDO AGUAS NEGRAS Y FUERTES OLORES POR EL SECTOR DE CASAS FISCALES DE SUBOFICIALES A LO CUAL LOS ADMINISTRADORES NO HAN TOMADO ACCIONES SOBRE ESTOS HECHOS, ANTE LO CUAL SOLICITO SEA INTERVENIDA DE MANERA INMEDIATA POR EMERGENCIA SANITARIA , YA QUE NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES (USUARIOS) ESTAMOS SIENDO AFECTADOS POR ESTA PROBLEMÁTICA. AGRADECEMOS SEA SOLUCIONADA ESTÁ PROBLEMÁTICA LO ANTES POSIBLE, ANTES DE QUE SE PUEDAN PRESENTAR ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y INFECCIONES TOPICAS QUE PUEDAN REPERCUTIR ANTE ESTA INSTITUCIÓN”

El Instituto de Casas Fiscales del Ejército se permite dar respuesta en los siguientes términos:

- Agradecemos su preocupación por la mejora en los procesos del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, de igual forma, sus observaciones con valiosas para identificar posibles fallas en los procedimientos.
- Se realizaron las coordinaciones necesarias con la empresa de acueducto y alcantarillado para el préstamo de un equipo vector, el cual solucionó la novedad reportada.
- Es importante aclarar a los usuarios que deben dar un buen uso a los desagües de las viviendas fiscales. El uso inadecuado y la disposición final de elementos en los desagües, tales como pañitos húmedos, toallas higiénicas, pañales y condones, provoca la obstrucción de las cañerías, ocasionando inconvenientes que afectan el bienestar de nuestros usuarios.
- En caso de que una novedad no pueda ser atendida por parte del Administrador de la seccional, se le recomienda seguir los canales institucionales y tomar contacto con la sección de Mantenimiento al celular: 3174312531.

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

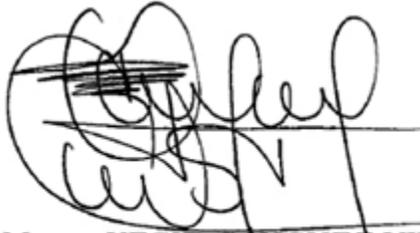
Conmutador: (+57) 3789650 ext. 200-204

www.icfe.gov.co



SA-CER745418 SC-CER668439

Cordialmente,



Mayor YESID SANCHEZ VILLALBA
Subdirector de Inmuebles
Instituto de Casas Fiscales del Ejército



Elaboró: MY. PATIÑO MORA JAVIER ENRIQUE
Jefe de Mantenimiento del ICFE

Revisó: DR. GILMA SHIRLEY DIAZ FAJARDO 
Asesor Jurídico viviendas ICFE